



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/260/16

CONVOCA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A NO CALLAR ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES; SE LES DEBE EMPODERAR, HABILITAR PARA LA VIDA E IMPULSAR FORMAS ALTERNATIVAS DE CRIANZA

- **11 de octubre, Día Internacional de la Niña, establecido por la ONU para reflexionar sobre la violencia y discriminación contra niñas y adolescentes**
- **Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la CNDH, se pronunció por romper el silencio ante agresiones contra niñas y adolescentes, y denunciar los agravios que afecten el libre desarrollo de su personalidad**

La sociedad mexicana no puede permanecer callada ante la violencia que padecen las niñas y adolescentes en nuestro país, especialmente la violencia sexual (abuso, acoso sexual, violación, turismo, pornografía, trata de personas, lenocinio y cualquier tipo de explotación). Toda forma de violencia es inaceptable y no hay nivel alguno que pueda ser tolerado, además de que debe erradicarse cualquier disposición normativa, interpretación, práctica o tradición que permita el maltrato hacia niñas y adolescentes.

Así lo expresó el Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Ismael Eslava Pérez, durante la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de la Niña –11 de octubre— e inauguración del Quinto Foro sobre Protección de Derechos Humanos de Niñas y Adolescentes, quien subrayó la importancia de romper el silencio contra las agresiones de niñas y adolescentes donde quiera que se presenten, para coadyuvar al cambio de mentalidad de la sociedad y no ser permisivos, así como condenar y denunciar las vulneraciones que afecten el libre desarrollo de su personalidad.

Señaló que debe trabajarse para erradicar el maltrato como forma de corrección educativa; generar programas sistemáticos y campañas de educación, sensibilización y capacitación de quienes trabajan o conviven con niñas y adolescentes; elaborar protocolos de atención especializados para atender a víctimas, que eviten su revictimización cuando han sufrido agresiones y promuevan la no repetición; así como establecer mecanismos efectivos de participación de niñas y adolescentes, y elaborar indicadores para compilar y analizar datos sobre la violencia en ese sector poblacional.

“Es urgente –dijo— generar acciones para apoyar a las familias –mayormente a aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad— sobre las formas alternas de crianza, así como para su concientización sobre la importancia de que empoderen y habiliten a sus hijas para la vida, que les enseñen a autoprotgerse, quererse y les orienten en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación para evitar un mal uso, o que pudieran ser víctimas potenciales a través de esos medios”.

Acompañado en el presidium, entre otros, por Gonzalo Vázquez Natarén, Rector de la Universidad Politécnica de Tapachula; Marisol Cajiga Gómez, Presidenta del DIF Tapachula; Beatriz Álvarez Pérez, Procuradora de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Chiapas; Adriana Bustamante Castellanos, Oficial de Enlace de UNICEF México; Mtra. Nelly Montealegre Díaz, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Mtra. Lourdes Zariñán Martínez, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH, Eslava Pérez destacó que el Día Internacional de la Niña permite visibilizar y reflexionar sobre la violencia y discriminación que niñas y adolescentes padecen en diversas regiones del país y del mundo al estar en mayor desventaja que los varones.

“Para garantizar la igualdad sustantiva y la no discriminación —explicó—, se deberá transversalizar la perspectiva de género en todas nuestras actuaciones, procurar la utilización de un lenguaje no sexista, diseñar, implementar y evaluar programas, políticas públicas a través de acciones afirmativas tendentes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a la alimentación, educación adecuada y al mayor estado de salud, y adoptar medidas para alcanzar la eliminación de prácticas culturales que atenten contra la igualdad de niñas, niños y adolescentes”.

Eslava Pérez, quien estuvo acompañado también por Édgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la CNDH y Pedro René Bodegas Valera, Director del Centro de Estudios Avanzados del Campus IV de la Universidad Autónoma de Chiapas, refirió el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Observación General No. 13 del Comité de los Derechos del Niño, para mencionar que la Asamblea General de Naciones Unidas anualmente aborda el tema de la niña mediante resoluciones que versan sobre diferentes aspectos, tales como “poner fin al matrimonio en la infancia”, “innovar para la educación de las niñas”, y empoderar a las adolescentes poniendo fin al ciclo de violencia”.

Luego de recordar que la ONU ha llamado a los países miembros a erradicar todo tipo de discriminación y asignar mayores recursos para recuperar y analizar datos que se centren en las niñas y adolescentes y se desagreguen por sexo, apuntó que el foro que hoy inicia se analizarán y debatirán temas sobre las distintas formas de violencia contra niñas y adolescentes, y anunció la realización de un conversatorio el próximo jueves con niñas y niños de escuelas de la comunidad, donde se obtendrán conclusiones que favorezcan un cambio en la materialización del enfoque de derechos y de género.